

# El planteo por la falta de operatividad de los bomberos de Salto de las Rosas llegó a la legislatura

24/06/2026



La situación que atraviesan los Bomberos Voluntarios de Salto de las Rosas llegó a la Legislatura de Mendoza. A través de un proyecto de pedido de informes presentado en el Senado provincial, se solicitó al Poder Ejecutivo que explique las razones por las cuales la institución se encuentra imposibilitada de mantener operativa su flota de vehículos.

La iniciativa surge luego de que el pasado 11 de junio la propia asociación emitiera un comunicado advirtiendo que sus móviles permanecerían fuera de servicio hasta nuevo aviso debido a la imposibilidad de afrontar el pago de los seguros automotores.

Según se expone en el proyecto legislativo, la entidad

atribuye esta situación a la falta de cumplimiento de la Ley Provincial 7679, que regula la actividad de los bomberos voluntarios en Mendoza, además de la ausencia de aportes provinciales y demoras en la llegada de fondos nacionales.



El texto destaca que la legislación vigente reconoce a los bomberos voluntarios como un servicio público esencial y establece mecanismos de financiamiento para garantizar su funcionamiento. Entre ellos, prevé partidas presupuestarias destinadas al sostenimiento de los cuerpos activos y a gastos indispensables como la contratación de seguros para los vehículos de emergencia.

El pedido de informes solicita que el Gobierno detalle las causas administrativas, financieras o técnicas que habrían generado retrasos en la transferencia de fondos, informe sobre posibles deudas o partidas pendientes con la Federación Mendocina de Bomberos Voluntarios y precise qué medidas adoptará para restablecer de manera urgente la operatividad de los móviles. Desde la presentación legislativa se advierte que la paralización de las unidades genera una situación de especial preocupación para los vecinos de Salto de las Rosas y zonas aledañas, al tratarse de un servicio clave para la

atención de incendios, accidentes y emergencias